



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 8.177/01.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Administración Provincial de Energía.- S/ Reparación en tubos aductores y alabes de rodete en C.H. Los Divisaderos.-

DICTAMEN Nº 1871/01 .-

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

En atención a lo solicitado a fs. 199 y teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno, manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 189/190.-

En consecuencia, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del señor Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



27 DIC 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa